



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.051				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-00161-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	LUIS CASTAÑEDA	DEL MEMORIAL DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MÉRITO ALLEGADAS POR EL DEMANDADO

Siendo las 8.a.m. de hoy 26 de julio de 2021, se corre traslado a la parte DEMANDANTE DEL MEMORIAL DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MÉRITO ALLEGADAS POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABLES los vencen el 28 de julio de 2021 de conformidad con el ART. 391 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.